

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXI - Nº 118
CORDOBA, (R.A.) MARTES 24 DE JUNIO DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

Sra. Juez Juz. 1ra. Inst. y 39 Nom. C. y C. de Córdoba, autos: Azelio Romagnoli e Hijos SRL - Hoy Quiebra - Expte. N° 506576/36, Mart. Augusto Almada MP. 01-148 dom.: Tucumán 38 1° Piso Oficina 1 cdad, remat. El 25/6/2008, 11 hs. en Sala de Remates del P. Jcial. sito en calle A. M. Bas 262 Cdad. Cba.: Inm. Ubic. Dpto. Orán, Pcia. de Salta, según Plano N° 1295, desig. como Lote 14: partido de San Antonio, con las sig. Medidas: desde el pto. V al X mide: 635 m. 12 cent., del pto. X al G mide: 1574 m. 52 cent., del pto. G al H mide: 635 m. 12 cent., y del pto. H al pto. de partida mide: 1574 m. 52 cent. Sup. Total de: cien ha. 9 m. Cdos. 14 cent. Cdos., lim.: N. C/ Camino vecinal que lo separa del lote 13, Catastro N° 13.626, al S.: con lote 15, al E. con Ruta Nac. N° 50 que lo separa del lote 21, y al O. Con Finca Juntas de San Antonio de Higamar S.A., Insc. Dir. Gral. De Inm. Céd. Parcelaria N° 13.627 Depto. Orán (Cat. Origen 13.610) Nom. Cat.: Depto. De Orán, Pcia. De Salta, Lote 14, Pdo. De San Antonio, Cat. o Mat. Nro. 13.617. con mejoras: bs. Muebles que acceden al inm. Conf. Fs. 1214/1215 - invemad., bomba de agua, bomba de riego c/ motor de 30 HP eléct. S/ marca, tanque de agua, etc) en est. Que se encuentran, construcción como casa hab., tingl., según constat. est. de ocup.: ocupado por la Sra. L. Velásquez y su hijo menor cfr. Fs. 1214/1215, 1234 y fs. 1226 (tened. Precaria) puesta por el fallido. Condic. De Vta.: a la venta por el monto del creed. Reconocido al acreed. Hip. (fs. 1180) \$ 309.615,10. Insc. Post. Mín. \$ 20.000.- al mejor postor. Adq. Abonará en el acto 20% imp. Mas IVA de corresp., más com. Martillero (3%) saldo al aprob. Sub., de extend. Más de 30 días de fecha de remate, si la demora le fuere imput., interés del 1% mens., desde el día 31 a contar de la sub. (días corridos) y hasta su efvto. Pago. Se aceptará dinero en efvo., o cheque certif., de quier. Plaza. Pago a través de este último medio, la vta. Bajo condición susp. De la acredit. De fdos. A la orden de este Trib., bajo aperceb. Art. 585 del C.P.C., com. Banc. o imp. Por la libranza a cargo del cdor. P/ este Trib. Y a la orden de la sindic. Adquir. El bien en comisión deberá denunciarse en el acto de remate el nombre y demás datos del comitente inmediatamente de terminada la vta., comitente deberá ratif., la cpra. Dentro de los 5 días sgtes. A la sub. S/ req. De notif. Del Trib. Bajo aperceb. De adjudicar bien al autotitulado comisionista - Art. 586 del C.P.C. y C., Adquir., deberá constituir domic. En el radio del Trib., entreg. Poses. Aprobada la subasta y depositado el saldo de la misma. No se admitirá la cesión de los

derechos emergentes de la subasta (Art. 1444 Cód. Civil). Exhibición: los días 21, 22, 23 y 24 de Junio del cte. De 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. Entrevistar al Sr. Nicolás Jiménez - Tel. 03878-15584796. Inf. Al Mart. Almada - Tel. 0351-4224208 / 156137836. María J. Beltrán de Aguirre - Pro-Sec. Letrada.

2 días - 14814 - 25/6/2008 - \$ 180.-

O. Juez 35° Civ. C. "Cuerpo de Ejecución en: Banco Social de Córdoba c/ González Enrique Eduardo y Otro s/ Hipotecario (Exp. N° 523946/36)", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584 c/ dom. En Duarte Quirós N° 310, 8° "C" rematará el 26/6/2008 a las 9,30 hs. en la Sala de Remates de Tribunales (Arturo M. Bas 262) inm. Insc. A la Matr. N° 58.154 (11) sito en calle Caseros N° 2723, entre N° 2705 y N° 2731, fte. Al N° 2712 entre Espora y Brown, B° Alto Alberdi, desig. Lote h o H, Manz. 164, Nomenclatura Catastral: 06-13-045-009, a nombre del Sr. Enrique Eduardo González. Mejoras: P.B.: garage, living, cocina, comedor, patio de luz, hall, 1 habitación, base. P.A. 3 dormitorios, 1 habitación, baño. Ocupado: por demandado y flia. Gravámenes: los de autos. Títulos: Art. 599 C.P.C.C. Condiciones: Base de \$ 38.313, dinero en efectivo, m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, más comisión, y el saldo c/ aprobación. Informes: Mart. Tel. 0351-156763952, email: ivandepetris@hotmail.com. Comp. En comisión (Art. 586 del C.P.C.). Post. Mínimas: \$ 300.- Dr. Domingo Ignacio Fassetta - Sec. Of. 20/6/2008.

3 días - 15052 - 26/6/2008 - \$ 117.-

O. Juez 14° Civ. C. "Municipalidad de Córdoba c/ Bodart Hilda Esther s/ Ejecutivo (Exp. N° 1253829/36)", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584 c/ dom. En Mariano Fraguero N° 260, 5to "B" rematará el 26/6/2008 a las 11,00 hs. en la Sala de Remates de Tribunales (Arturo M. Bas 262) inmueble inscripto a la Matrícula Nro. 243.788/2 (11) sito en calle Mate de Luna 1337, hoy N° 3041 frente al N° 3042, al lado del N° 3031 entre calles Cosquín y Javier Díaz, B° Sta. Rita, sup. Cubierta propia de 60,89 ms2 y desc. Com. De uso excl. de 21,51 ms. Nomenclatura Catastral: 28-9-2-14-P.H.: 2, a nombre de Hilda Esther Bodart. Mejoras: 2 dormitorios, baño, cocina, comedor, patio, porch. Desocupado. Gravámenes: los de autos. Títulos: Art. 599 C.P.C.C. Condiciones: Base de \$ 17.077, dinero en efectivo, m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, más comisión, y el saldo c/ aprobación. Informes: Mart. Tel. 0351-156763952, email: ivandepetris@hotmail.com. Comp. En comisión (Art. 586 del C.P.C.). Post. Mínimas: \$ 300.- Dra.

Nora Azar - Sec. Of. 20/6/2008.

3 días - 15053 - 26/6/2008 - \$ 108.-

O. Sr. Juez 47° C. Y C. Cba., autos "Santolini Miguel Pacífico c/ Juncos Juan Eugenio - Ejecutivo por Cobro de Cheques, Letras o Pagarés (Expte. N° 1275653/36), Mart. M. Faeuillade, MP. 01-446, con domicilio en G. Pérez 226, Cba., rematará 26/6/2008 a las 11,00 hs. Sala de Remates del P.J. sita en calle A. M. Bas 262, automóvil marca Renault, modelo Kangoo RN DA AA Pack ABCP, motor marca Renault N° K7MH746DA20305, chasis Renault N° 8A1KC00351L180792, tipo automotor 12 sedán 4 ptas, modelo año 2000, dominio DNM-491, inscripto a nombre de Juncos Juan Eugenio, estado visto. Condiciones: s/ base, ctdo., m/postor, comprador deberá abonar acto subasta (20%) compra, más com. Ley. Saldo al aprobarse la subasta, de extenderse a más de 30 días corridos de la fecha de remate, el saldo devengará un interés del 1% mensual hasta su efectivo pago (Art. 585 del CPC). Post. Mínima: \$ 1.000.- Compra en comisión: el comisionado deberá denunciar en la subasta nombre y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra dentro de los 5 días siguientes a la subasta, bajo aperceb. De adjudicar el bien al adjudicatario. Compradores concurrir con doc. Que acredite su identidad. Rev.: Av. Vélez Sarsfield N° 3646 esquina Dr. Cocca, de 17,30 hs. a 19,00 hs. Informes: al Mart. Tel. 0351-4682685 / 156501383. Fdo.: Dra. Sara Aragón de Pérez - Sec.

3 días - 15054 - 26/6/2008 - \$ 153.-

BELL VILLE - O. Juez 1ra. Inst. 1ra. Nom. Bell Ville, Sec. 2, autos "Pita Raúl Antonio c/ Omar Luis Domínguez - Ejec. Prend." (P-10-07) Martillero Sergio R. García Mat. 01-78 rematará 25 Junio de 2008 9 hs. Sala Remates Tribunal calles Rivadavia esq. Pío Angulo, Pta. Baja Edif. Tribunales B. Ville: automotor marca "Renault Modelo 19 RT, año 1993, reg. Est. Gral. Dominio TAQ-906. Condiciones: sin base, dinero contado acto remate, más comisión de ley al martillero más IVA. Inc. posturas \$ 100.- Gravamen: autos. Si día fijado resultare inhábil o impos. Tribunal subasta se efectuará igual lugar y hora día hábil siguiente al señalado. Revisar: Horario comercial Ortiz Herrera y San Gerónimo Bell Ville. Informes: Martillero H. Irigoyen 255 Tel. 03534-424568 - Cel. 03534-15651916 B. Ville. Dra. Liliana Miret de Saule - Sec. Oficina, 17 de Junio de 2008.

2 días - 15072 - 25/6/2008 - \$ 60.-

LAS VARILLAS - Orden Juez Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. E. R. Yupar, Las Varillas (Cba) en autos "Municipalidad de Las Varillas c/ José Medardo Alvarez y/o sus Suc. Y/o quien result. Propiet.

- Ejec. (Expte. 89/97), Mart. Diego F. Bainotti M. 01-1823 Tel. 15689097 rematará en sede del Tribunal San Martín 22 Las Varillas, el 26 de Junio del cte. Año a las 11,00 hs. Los derechos de acciones del lote 101 de la Maz. 74 de Las Varillas, que mide 10 mts. De frente por 42,50 mts. De fondo que linda al N-O calle Suipacha, al N-E. lote 100, al S-E lote 92, al S-O con el lote 102, sup. Total 125,00 mts2. Base (\$ 200). Post. Mínimas (\$ 200). Dinero de contado o cheque certificado y al mejor postor, el comprador deberá abonar el 20% del precio de la compra en el acto de subasta más la comisión del martillero 3% e IVA si corresponde y el resto a la aprobación de la subasta, o consignar aquel si la misma no se hubiese aprobado transcurrido el plazo de treinta días su realización. En caso de no hacerlo y la mora le fuere imputable deberá consignar los intereses sobre el saldo que resulte y a la tasa del 2% mensual. Sec. Yupar.

3 días - 15158 - 26/6/2008 - \$ 117.-

RIOTERCERO - O. Juez 1° I. 2° N. C.C.C. Río III Cba. Autos: Municipalidad de Villa Yacanto c/ Constantino García Fernández - Ejec." C. Valdemarín M.P. 01-1311 rematará el 27/6/2008 a las 09,45 hs. en sala de Remates del Tribunal sito en Vicente Peñalosa N° 1379 de Río III; Cba. Fracción de terreno ubicada en Villa Yacanto, Cba., se designa lote 33 de la Mza. 7 Sección A, mide 10 m x 50 m. Sup. 500 mts2, linda: N. Lote 34, S. Lote 32, E. calle Charcas y O. Lote 16, Insc. A la matrícula 966149, a nombre de García Fernández, Constantino. Baldío y totalmente desocupado. Condiciones: Base (\$ 184,00) dinero en efectivo o cheque certificado, al mejor postor, comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley (5%) saldo a la aprobación. Posturas mínimas: \$ 100.- Gravámenes: los de autos. Títulos: los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. De P.C.). Revisar e informes: al Martillero Lavalle N° 120 Río III - Tel./Fax. 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. A la misma hora y lugar. Fdo.: Dr. Juan C. Vilches - Pro-Secretario. Río Tercero, Cba. 12 de Junio de 2008.

2 días - 15162 - 25/6/2008 - \$ 96.-

RIOTERCERO - O. Juez 1° I. 2° N. C.C.C. Río III Cba. Autos: Municipalidad de Villa Yacanto c/ José Alberto Arias - Ejec." C. Valdemarín M.P. 01-1311 rematará el 27/6/2008 a las 09,30 hs. en sala de Remates del Tribunal sito en Vicente Peñalosa N° 1379 de Río III; Cba. El sig. Inmueble: Insc. A la Matrícula 747775 (12-02) a nombre de Arias José Alberto, lote de terreno baldío ubicado en Villa Yacanto, Pcia. De Cba.

Que de acuerdo al plano de loteo se designa como lote 12, Mza. 79, Sección "D", mide 10 ms. Por 34,85 m. Sup. 348,50 mts², linda: N. Lot 11, S. Lote 13, E. Calle Pública y O. Pte. Lote 8. Baldío y totalmente desocupado. Condiciones: Base (\$ 14,00) dinero en efectivo o cheque certificado, al mejor postor, comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley (5%) saldo a la aprobación. Posturas mínimas: \$ 100.- Gravámenes: los de autos. Títulos: los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. De P.C.). Revisar e informes: al Martillero Lavalle N° 120 Río III - Tel./Fax. 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. A la misma hora y lugar. Fdo.: Dr. Juan C. Vilches - Pro-Secretario. Río Tercero, Cba. 12 de Junio de 2008.

2 días - 15163 - 25/6/2008 - \$ 96.-

RIO TERCERO - O. Juez 1° I. 2° N. C.C.C. Río III Cba. Autos: Municipalidad de Villa Yacanto c/ José Angel Carasso - Ejec." C. Valdemanín M.P. 01-1311 rematará el 27/6/2008 a las 09,15 hs. en sala de Remates del Tribunal sito en Vicente Peñalosa N° 1379 de Río III; Cba. El sig. Inmueble: Insc. A la Matrícula 1202941 (1202) a nombre de Carasso José Angel, lote de terreno desig. N° Dos en el plano de Subd. De la Mza. 18, de Villa Yacanto, Pdnía. Sta. Rosa, Dpto. Calamuchita, Pcia. Cba. Sup. 300 ms. Linda. N. Calle Entre Ríos, S. Lote 28, E. lote N° 3 y O. Lote N° 1. todos de la misma manzana. . Baldío y totalmente desocupado. Condiciones: Base (\$ 126,00) dinero en efectivo o cheque certificado, al mejor postor, comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley (5%) saldo a la aprobación. Posturas mínimas: \$ 100.- Gravámenes: los de autos. Títulos: los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. De P.C.). Revisar e informes: al Martillero Lavalle N° 120 Río III - Tel./Fax. 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. A la misma hora y lugar. Fdo.: Dr. Juan C. Vilches - Pro-Secretario. Río Tercero, Cba. 12 de Junio de 2008.

2 días - 15164 - 25/6/2008 - \$ 96.-

RIO TERCERO - O. Juez 1° I. 2° N. C.C.C. Río III Cba. Autos: Municipalidad de Villa Yacanto c/ Maximino Paredes Fernández - Ejec." C. Valdemanín M.P. 01-1311 rematará el 27/6/2008 a las 09,00 hs. en sala de Remates del Tribunal sito en Vicente Peñalosa N° 1379 de Río III; Cba. Insc. A nobmre de Paredes Fernández Maximino a la Matrícula 606283 (12-02). Lote de terreno ubicado en Villa El Divisadero, que forma parte de la Estancia Yacanto, Cba., desig. Como fracción que es parte Sur del lote 10 Sección 1°, mide 100 m. Por 50 metros, linda: N. C/ resto del lote 10, E. calle de por medio c/ parte del lote 15, S. Calle de por medio c/ parte del lote 11 y O. Calle de por medio con parte de la Mza. 42, Sup. 5000 ms². totalmente desocupado. Condiciones: Base (\$ 100,00) dinero en efectivo o cheque certificado, al mejor postor, comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley (5%) saldo a la aprobación. Posturas mínimas: \$ 100.- Gravámenes: los de autos. Títulos: los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. De P.C.). Revisar e informes: al Martillero Lavalle N° 120 Río III - Tel./Fax. 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. A la misma hora y lugar. Fdo.: Dr.

Juan C. Vilches - Pro-Secretario. Río Tercero, Cba. 12 de Junio de 2008.

2 días - 15165 - 25/6/2008 - \$ 102.-

RIO TERCERO - O. Juez 1° I. 1° N. C.C.C. Río III Cba. Autos: Municipalidad de Villa Yacanto c/ Félix Nicolás Vicente Orlando - Ejec." C. Valdemanín M.P. 01-1311 rematará el 27/6/2008 a las 10,10 hs. en sala de Remates del Tribunal sito en Vicente Peñalosa N° 1379 de Río III; Cba. 2 lotes de terreno de Villa Yacanto, Ped. Sta. Rosa, Dpto. Calamuchita, Cba., desig. C/ lotes 11 y 12, Mza. 7, Sección "A", mide: 10 m. Por 30 m. C/u y unidos como están tienen una sup. 600 ms², linda: N. Lotes 1, 2, y 3; S. Pte. Lote 13, E. pte. Lote 4 y O. Calle Maipú. Insc. A nombre de Félix Nicolás Vicente Orlando, al F° 52627, T° 211, año 1948. Baldío. desocupado. Condiciones: Base (\$ 138,00) dinero en efectivo o cheque certificado, al mejor postor, comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley (5%) saldo a la aprobación. Posturas mínimas: \$ 100.- Gravámenes: los de autos. Títulos: los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. De P.C.). Revisar e informes: al Martillero Lavalle N° 120 Río III - Tel./Fax. 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. A la misma hora y lugar. Fdo.: Dr. Rodolfo Ferreyra - Pro-Secretario. Río Tercero, Cba. 17 de Junio de 2008.

2 días - 15166 - 25/6/2008 - \$ 96.-

SAN FRANCISCO - Juzgado C.C. 1ra. Inst. 1ra. Nom. San Fco. Secr. N° 1, autos "Bco. Pcia. De Córdoba c/ Osvaldo A. Tolosa y Juan A. Gorosito - P.V.E. - Hoy Ejecutivo", Mart. M. Boschetto, Matr. 01-573 rematará el 30/6/2008 a las 09,00 hs. en la sala de subasta sito en calle D. Agodino 52, ciudad, los siguientes inmuebles descriptos como: 1) Lote de terreno ubicado en Colonia La Isleta, Ped. Libertad, Dpto. San Justo, desig. Lote 10; Mz. D 5, mide: 9,90 mts. De fte. Al O. por 20,17 m. De fdo., con sup. De 199 m. 68 dms. Cdos., linda: al N. C/ lote 11; al S. C/ lote 9, al E. c/ lote 5, al O. c/ calle Soler. Inscripto en la Matrícula N° 186.377, propiedad del Sr. O. Tolosa. 2) Lote de terreno ubicado en Colonia La Isleta, Ped. Libertad, Dpto. San Justo, desig. Lote 18, Mz. F° 1, mide: 9,90 m. De fte. Al O. por 19,97 m. De fdo. Con sup. De 197 m. 70 dcms. Cdos. Linda. Al N. C/ lote 1, al S. C/ lote 17, al E. c/ lote 3, al O. c/ calle Sáenz Peña. Inscripto en la Matrícula N° 186.869. Propiedad del Sr. J. Gorosito. Cond.: al mejor postor. Base: 1) \$ 15.433.- 2) \$ 16.137. Post. Mín. 1% de la base, el comprador deberá abonar el 20% del precio de la compra, el resto al aprobarse la subasta con más comisión de ley al martillero. Inmueble: Ocupado 1) por el Sr. Tolosa y Flia. (propietario) 2) Por la Sra. Vivas, Olga (ex esposa del demandado). Mejoras: 1) 3 dorm. Coc-com. Baño y garage. Humedad importante. 2) 2 dorm. Coc-com. Baño y garage. Humedad importante. Informes Martillero: 25 de Mayo N° 1660 Of. 11 San Francisco, Procurador E. Lombardi - Sec. Of. 23/6/2008.

5 días - 15198 - 30/6/2008 - \$ 405.-

RIO TERCERO - O. Juez 1° I. 1° N. C.C.C. Río III Cba. Autos: Municipalidad de Villa Yacanto c/ Irma P. Oliveira de Falcioni y/ quien resp. Prop. - Ejec." C. Valdemanín M.P. 01-1311 rematará el 27/6/2008 a las 10,00 hs. en sala de Remates del Tribunal sito en Vicente Peñalosa N° 1379 de Río III; Cba. Un lote de terreno, ubicada en Yacanto, Ped. Sta. Rosa, Dpto. Calamuchita, Cba., desig. Según plano de loteo c/ el Nro. 12, Mza. 5, Sección "A", mide: 10 m. Por 30 m.,

sup. 300 mts², linda: N. Lote N° 11, E. c/ parte lote 4, S. C/ lote 13, O. c/ calle Charcas. Insc. A nombre de Oliveira de Falciani, Irma Petrona al Folio 18430, T° 74, A° 46. Baldío. desocupado. Condiciones: Base (\$ 138,00) dinero en efectivo o cheque certificado, al mejor postor, comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley (5%) saldo a la aprobación. Posturas mínimas: \$ 100.- Gravámenes: los de autos. Títulos: los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. De P.C.). Revisar e informes: al Martillero Lavalle N° 120 Río III - Tel./Fax. 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. A la misma hora y lugar. Fdo.: Dr. Rodolfo Ferreyra - Pro-Secretario. Río Tercero, Cba. 17 de Junio de 2008.

2 días - 15167 - 25/6/2008 - \$ 96.-

O. Juez 39° Civ. Y Com. (Conc. Y Soc. N° 7) autos "Montivero Cesar Jesús - Quiebra Propia Expte. N° 845556/36" Mart. Filippi M.P. N° 01-566, domicilio calle Caseros N° 2351, rematará Sala Remates Poder Judicial (Arturo M. Bas N° 262) el 27 de Junio de 2008, 10,00 hs. bienes muebles: 1) Dos freezer horizontales marca Neba F400 s/n; 2) Una heladera Sipel Aries Mod. XYB4-DL s/n°. 3) una balanza electrónica Balancor mod. CD 50 s/n°. 4) Un compresor de aire c/ marca c/ motor Med. N° 2X8338 color azul; 5) Un compresor color verde motor Mocar N° 49433. En el estado en que se encuentran y se exhiben. Cond.: sin base, dinero contado o cheque certif. a nombre del síndico, mejor postor, 100% de la venta más comisión martillero (10%) IVA si correspondiere. Postura mínima \$ 50.- Compradores en comisión (Art. 586 del C. De P.C.); terceros deberán atenderse a lo dispuesto por el Art. 188 L.C. con inclusión también en los edictos. Retiro dentro 24 hs. de subasta. Exhibición: General Paz N° 3334 días 25 y 26 de 15 a 18 hs. Inf. Martillero Tel. 0351-4840147 Síndico Tel. 155-747747. Of. 23/6/2008. Dra. Hohnle de Ferreyra - Sec.

N° 15201 - \$ 42.-

RIO TERCERO - O. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. C. C. de Río III; Of. de Ejecuciones Fiscales, en "Comuna de Villa Amancay c/ 1) Vicente Fernández y Otro, 2) Alberto Tedesco; 3) Marcos Baldomero Ordóñez; 4) Irene Komarowa de Wassitín; 5) Sara Bergonzi de Fajo - Todos Ejecutivos", Mart. Mayón 01-549 - Garibaldi 436 - Río III, rematará en sala de remates del Tribunal, Vicente Peñalosa 1379 el 24/6/2008 a las 10;45; 11:00; 11:15; 11:30 y 11:45 hs. respectivamente los sig. Inmuebles inscriptos: 1) Mat. 965109 (12), Lote 8 Mz. 21 Secc. "A" Sup.675 mts². 2) Mat. 954430 (12). Lote 8, Mza: 3, Secc: "C"; sup. 651,98 mts². 3) Mat. 870639 (12), Lote: 16, Mza. 21, Secc. "A", Sup. 675 ms². 4) Mat: 948926 (12) Lote 19, Mza. 41, Secc. "A", Sup. 675 mts². 5) 1075065 (12), Lote: 3, Mza. 43, Sup. 450 mts². Todos en Villa Amancay, Amboy, Pedanía Santa Rosa, Dpto. Calamuchita, Prop. de cada uno de los demandados. Todos baldíos desocupados. La descripción de cada lote consta en los expedientes y no se describen aquí por su extensión. Bases: 1) \$ 188.- 2) \$ 163.- 3) \$ 188.- 4) \$ 134.- 5) \$ 292.- Condiciones: al mejor postor, ctado. efvo., ab. 20% del precio c/ más com. Mart. Y el resto al aprobarse la subasta. El compr. Se conf. Con los títulos que expide el Tribunal (Art. 599 del C. De P.C.). Compra en comisión Art. 586 C. De P.C. Post. Mínimas: \$ 100.- Grav.: los de autos. Inf. Al Mart. Cel. 0353-154248916 y a la Comuna de Villa Amancay. Fdo.: Dr. Juan Carlos Vilches - Pro-Sec. Río

Tercero, 09 de Junio de 2008.

N° 14541 - \$ 48.-

O. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. C.C. de Río III, Of. de Ejecuciones Fiscales, en "Municipalidad de Villa Rumipal c/ 1) Enrique Rabossi, 2) Eva Asunción Spala de Pérez; 3) Edgardo César Lauletta - Todos Ejecutivos", Mart. Mayón 01-549 - Garibaldi 436 - Río III; rematará en sala de Remates del Tribunal, Vicente Peñalosa 1379 el 24/6/2008 a las 10:00; 10:15 y 10:30 hs. respectivamente los sig., inmuebles inscriptos: 1) D° 15283; F° 17594; A° 54, lote 7 Mza. 36 Valle Dorado, sup: 781,80 mts². 2) D° 43926 - F° 50499 - A°: 1949; lote: 16, Mza: 28; zona "H" Villa Rumipal, Sup: 312,66 ms²; 3) D° 15735 - F° 23004 - A° 1981, Lote: 21, Mza. 5, Villa Naturaleza, sup. 375 mts². Todos pedanía Monsalvo, Dpto. Calamuchita, Prop. de cada uno de los demandados. Todos baldíos desocupados. La descripción de cada lote consta en los expedientes y no se describen aquí por su extensión. Bases: 1) \$ 323.- 2) \$ 624.- 3) \$ 81.- Cond.: al mejor postor, ctado. efvo., ab. 20% del precio c/ más com. Mart. y el resto al aprobarse la subasta. El compr. se conf. con lo títulos que expida el Tribunal (Art. 599 del C. De P.C.). Compra en comisión Art. 586 C. de P.C. Post. Mínimas \$ 100.- Grav.: los de autos. Inf. Al Mart. Cel. 0353-154248916 y a la Municipalidad. Fdo.: Dr. Juan Carlos Vilches - Pro-Secretario. Río III; 09 de Junio de 2008.

N° 14540 - \$ 43.-

JESUS MARIA - Or. Sr. Juez C.C.C. y F., Jesús María, Sec. Dra. Scarafía de Chalub, en autos "Reche Héctor Gabriel c/ Rosa Gladis Storti - Ejec.", el Mart. A. Mira MP. 01-930 c/ dom. En Cástulo Peña N° 1269, rematará el 24/6/2008 a las 11,00 hs. en Sede del Trib. Sec. 2, sito en Belgrano N° 523 J. María, en el estado visto que se encuentra, autom. Dom. WYI-989, Mar: Ford, Mod. F-100, año 1974, Pick-Up, Mot.: Perkins N° PA4130104, ch. Ford N° KA1JPP39463 de prop. De la dda. Condiciones: sin base, contado, mejor postor, 20% en el acto subasta c/ más com. Mart. 10% saldo a su aprob. Post. Mín. \$ 100.- comp. en comisión cump. Art. 586 CPC. Informes: al Mart. Tel. 03525-15641955. Revisar: 20 y 23 de Junio en Salta N° 1245 - J. María de 17 a 19 hs. Fdo.: Dra. Andrea Scarafía de Chalub - Sec. Of. 06/6/08.

N° 14445 - \$ 25.-

INSCRIPCIONES

OLIVA - Autos caratulados "Rossi Mónica Andrea - Inscripción en el Registro Público de Comercio - Matrícula de Martillero y Corredor". Juzgado Civ., Com. Conc. Flia. Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, Sec. Navello. La Sra. Mónica Andrea Rossi con domicilio en calle Sarmiento N° 1437 de la ciudad de Oliva ha solicitado la inscripción en la matrícula de Martilleros y Corredores Público. Fdo.: Dr. Raúl Jorge Juszyk, Juez. Dr. Víctor Navello - Sec. Letrada. Oliva, 19 de Junio de 2008.

3 días - 14940 - 26/6/2008 - \$ 30.-

AUDIENCIAS

La Sra. Juez de Familia de Cuarta Nominación de la ciudad de Córdoba, Dra. Silvia Cristina Morcillo, ordena en los autos caratulados "Meléndez Fernández Liliana Beatriz c/ José Edmundo Garay Pando - Divorcio Vincular" de conformidad al proveído de fecha 23 de Mayo de 2008, a los fines de tratar la demanda de divorcio vincular incoada, fijase audiencia del

Art. 60 de Ley 7676 para el día 21 de Julio de 2008 a las 11,30 hs. con quince minutos de tolerancia debiendo comparecer en forma personal y con patrocinio letrado, la peticionante y el Sr. José Edmundo Garay Pando, quien deberá comparecer a estar a derecho y a dicha audiencia, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Morcillo - Juez. Dra. M. Dolores Ugalde - Pro-Secretaría. Of. 27/5/2008.

3 días - 14935 - 26/6/2008 - \$ 34,50

CRUZ DEL EJE - Por orden del Sr. Juez Subrogante Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Séptima Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Cruz del Eje, Secretaría Número Dos, en los autos caratulados "Tello Viviana Soledad c/ José Alberto Funes y Otros - Demanda Laboral", mediante resolución se resolvió: Cruz del Eje, 12 de Junio de 2008. Agréguese cédulas de notificación acompañadas. Atento no haber comparecido la actora a cumplimentar lo dispuesto por el Art. 16 del C. De P.C. y el estado procesal de los presentes autos, cítese y emplácese por edictos a los Suc. De María Verónica Seppi y a los Sres. José Alberto Funes y/o propietario donde laboró, en su domicilio real y constituido; a la Nueva Audiencia de Conciliación que prevé el Art. 47 de la Ley 7987, la que se designa para el día 4 de Agosto del cte. Año a las 10,00 hs. y emplácese a la demandada para que, en caso de no haber conciliación, conteste la demanda, todo bajo los apercibimientos contenidos en los Arts. 25 y 49 de la citada ley. Líbrese oficio al BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese bajo apercibimiento de ley. Ana Rosa Zeller de Konicoff - Sec.

5 días - 14813 - 30/6/2008 - s/c.

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

RÍO SEGUNDO - El Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, Dra. Susana E. Martínez Gavier, Secretaría Marcelo Antonio Gutiérrez-, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes MARIA ROSALINA ó ROSALINA FUENTES de SUAREZ y SANDALIO SEGUNDO SUAREZ, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley, con relación a los autos caratulados: "Fuentes de Suárez María Rosalina ó Rosalina y Sandalio Segundo Suárez - Declaratoria de Herederos". Río Segundo, 9 de Junio del año 2008.

10 días - 14591 - 7/7/2008 - \$ 41,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 41º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BUFE ROSA. En los autos caratulados: "Bufe Rosa - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1479138/36 - Cuerpo Uno", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de Mayo de 2008. Dr. Jorge Eduardo Arrambide, Juez - Dra. Miriam Pucheta de Barros, Secretaría.

10 días - 13943 - 30/6/2008 - \$ 41,50.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, de Familia y de Conciliación de 2ª Nominación de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, Dr. Rafael Garzón Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Edgardo R. Battagliero, notifica, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho en la herencia del causante ERSILIA ANITA ARONI, para que dentro del término de veinte días comparezcan

a tomar participación y hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "Aroni Ersilia Anita - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "A" N° 08, Año 2008) bajo apercibimiento de ley. Oficina 22 de Abril de 2008. Fdo.: Rafael Garzón, Juez - Edgardo R. Battagliero, Secretario.-

5 días - 10553 - 24/6/2008 - \$ 34,50

El señor Juez de 1ª Instancia y 20ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores CACERES, ANTONIO - NATERA DOLORES. En autos caratulados: Cáceres, Antonio - Natera, Dolores - Declaratoria de Herederos Exp.1473477/36 por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 28 de Mayo de 2008. Bladinich de Puccio López, Susana Marta, Secretaria.-

5 días - 13634 - 24/6/2008 - \$ 34,50

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de FELIX DAIMA, a estar a derecho en los autos caratulados: "Daima Felix - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte (20) días bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 30 de Mayo de 2008. Dra. Alicia Peralta de Cantarutti, Secretaria.

5 días - 13485 - 24/6/2008 - \$ 34,50.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MERCEDES RAMÓN PEREYRA ó RAMÓN MERCEDES PEREYRA ó RAMÓN PEREYRA y de SILVERIA ROSAURA PRADO ó ROSARIO SILVERIA PRADO ó ROSAURA PRADO ó ROSAURA SILVERIA PRADO en los autos: "Pereyra, Mercedes Ramón ó Ramón Mercedes Pereyra ó Ramón Pereyra y otra - Declaratoria de Herederos", para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimientos de ley. Secretaría N° 2 - Dr. Gustavo Massano - Juez Dra. Anahí Beretta, Secretaria.

5 días - 12742 - 24/6/2008 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra Instancia y 37º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CHAS MARTA DEL VALLE. En los autos caratulados: "García Fernando Oscar - Chas Marta del Valle - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 177499/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de Mayo de 2008. Secretaría: Martínez de Zanotti María Beatriz.

5 días - 12631 - 24/6/2008 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 40º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TANI ESTEBAN Y PERALTA DE TANI MARÍA ESTER en autos caratulados "Tani Esteban - Peralta de Tani María Ester - Declaratoria de Herederos - Expte. 1121590/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 14-8-08. Carroll de Monguillot Alejandra Inés, Sec.

5 días - 9426 - 24/6/2008 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 41º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ONTIVERO CARLOS MARTÍN. En los autos caratulados: "Ontivero Carlos Martín - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1330057/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de Noviembre de 2007. Pucheta de Barros Miriam Betsabe, Secretaría.

10 días - 11821 - 30/6/2008 - \$ 41,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 51º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUTTINI PINCIO ISIDRO. En los autos caratulados: "Buttini Poncio Isidro - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1446616/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de Abril de 2008. Ferrero de Mollone Silvia S., Secretaría.

5 días - 11836 - 30/6/2008 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 49º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELVA MARIA FIORITO. En los autos caratulados: "Fiorito Elva María - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1460425/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de Mayo de 2008. Fdo.: Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina, Secretaría.

5 días - 13181 - 30/6/2008 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 38º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ECHAVARRIA CARLOS DESIDERIO - LUJAN LIDIA ELVA - ECHAVARRIA JUAN CARLOS en autos caratulados "Echavarría Carlos Desiderio - Lujan Lidia Elva - Echavarría Juan Carlos - Declaratoria de Herederos - Expte. 00497988/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 4-3-08. Sec. Gomez Arturo Rolando.-

5 días - 6922 - 24/6/2008 - \$ 34,50.-

CITACIONES

LAS VARILLAS - La Señora Juez en lo Civil y Com., Concil. y Flia. de Control, Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, Secretaría Única, Dr. Emilio Yupar, en los autos caratulados "Bosetti María Gabriela c/Raul Emilio Tartaglino - Filiación", (45/08), se ha dictado la siguiente resolución: Las Varillas, 16 de Abril de 2008. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Imprimase a la presente trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Dese intervención al Sr. Fiscal de Instrucción y al Asesor de Menores. Agréguese la documental acompañada. Notifíquese. Fdo.: Amalia Venturuzzi- Juez. Emilio Roque Yupar. Secretario. Of. 26-05-08.

5 días - 13992 - 30/6/2008 - \$ 34,50.-

El Juzgado de 25ta Nom. C. y C. a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Pérez de Pablo Vicente - Pres. Múltiple Fiscal - Expte. 425836/36, Cita y Emplaza a la parte demandada

Pérez de Pablo Vicente para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba., 11 de Octubre de 2005.-

5 días - 14275 - 30/6/2008 - \$ 34,50.-

El Juzgado de 25ta Nom. C. y C. a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Aguirre Analía Lorena - Pres. Múltiple Fiscal - Expte. 426013/36, Cita y Emplaza a la parte demandada Aguirre Analía Lorena para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba., 29 de Diciembre de 2006.-

5 días - 14274 - 30/6/2008 - \$ 34,50.-

El Juzgado de 25ta Nom. C. y C. a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Álvarez José - Pres. Múltiple Fiscal - Expte. 646926/36, Cita y Emplaza a la parte demandada Álvarez José para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba., 20 de Octubre de 2006.-

5 días - 14273 - 30/6/2008 - \$ 34,50.-

El Juzgado de 25ta Nom. C. y C. a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Distribuidora Olivos SRL - Pres. Múltiple Fiscal - Expte. 426240/36, Cita y Emplaza a la parte demandada Distribuidora Olivos SRL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba., 30 de Agosto de 2006.-

5 días - 14272 - 30/6/2008 - \$ 34,50.-

El Juzgado de 21 Nom. C. y C. a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sindicato de Conductores de Taxis y Otros - Pres. Múltiple Fiscal - Expte. 894683/36, Cita y Emplaza a la parte demandada Sindicato de Conductores de Taxis, Unión Obreros de la Industria Maderera de Córdoba, Asociación Libre de Empleados de Correos y Telecomunicaciones (A.I.C.I.T.), Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales (S.U.O.E.M.) y Unión del Personal Civil de La Nación para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo

apercibimiento (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba., 10 de Abril de 2008.-

5 días - 14269 - 30/6/2008 - \$ 34,50.-

El Juzgado de 21 Nom. C. y C. a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Ghirardini Pedro José - Pres. Múltiple Fiscal - Expte. 654288/36, Cita y Emplaza a la parte demandada Ghirardini Pedro José para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba., 01 de Noviembre de 2006.-

5 días - 14268 - 30/6/2008 - \$ 34,50.-

El Juzgado de 21 Nom. C. y C. a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Dauban S.A. - Pres. Múltiple Fiscal - Expte. 425488/36, Cita y Emplaza a la parte demandada Dauban S.A. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba., 27 de Febrero de 2007.-

5 días - 14267 - 30/6/2008 - \$ 34,50.-

El Juzgado de 21 C. y C. a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Quatrochio Víctor Hugo - Pres. Múltiple Fiscal - Expte. 500934/36, Cita y Emplaza a la parte demandada Quatrochio Víctor Hugo, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba., 6 de Febrero de 2006.-

5 días - 14266 - 30/6/2008 - \$ 34,50.-

El Juzgado de 21 Nom. C. y C. a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Del Valle Morales Jacqueline Amanda - Pres. Múltiple Fiscal - Expte. 472948/36, Cita y Emplaza a la parte demandada Del Valle Morales Jacqueline Amanda, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba., 30 de diciembre de 2006.-

5 días - 14265 - 30/6/2008 - \$ 34,50.-

El Juzgado de 21 Nom. C. y C. a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Arrieta Teotimo del Corazón de Jesús y Otro - Pres. Múltiple Fiscal - Expte. 1083961/36, Cita y Emplaza a la parte demandada Arrieta Teotimo del Corazón de Jesús, Bordoni Paula, para que en el término de veinte días comparezca a estar

a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba., 21 de Abril de 2008.-

5 días - 14264 - 30/6/2008 - \$ 34,50.-

SENTENCIAS

VILLA DOLORES - La Sra. Juez de 1ra. Instancia CCC 1era Nominación de Villa Dolores, Dra. Graciela C. de Traversaro, en autos "Erosa Luz Edith c/ Germana Flammang de Kolp y otra - Ejecutivo Especial", por Sentencia Número Noventa y ocho de fecha treinta de mayo de dos mil ocho ha resuelto: a) Ordenar llevar adelante la ejecución seguida por la Dra. Luz Edith Erosa en contra de Germana Flammang de Kolp hasta el completo pago de la suma de Pesos Seis Mil Doscientos Treinta y Nueve Con Siete Centavos (\$ 6.239,07) con más los intereses en un todo de acuerdo a lo expresado en el punto III) de los Considerandos precedentes.- b) Ordenar llevar adelante la ejecución seguida por la Dra. Luz Edith Erosa en contra de Germana Flammang de Kolp y de Margarita Andrea Juana Magdalena o Maggy Andree Jeanne May Kolp hasta el completo pago de la suma de Pesos Ocho Mil Novecientos Noventa y Uno Con Ochenta y Un Centavos (\$ 8.991,81) con más intereses en un todo de acuerdo a lo expresado en el punto III) de los Considerandos precedentes.- c) Costas a cargo de las accionadas, las que serían en la proporción del cuarenta por ciento (40%) en forma exclusiva a cargo de Germana Flammang de Kolp y el sesenta por ciento (60%), en forma solidaria y conjunta a cargo de Germana Flammang de Kolp y de Margarita Andrea Juana Magdalena o Maggy Andree Jeanne Maddy Kolp, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales de la Dra. Luz Edith Erosa en la suma de Pesos Tres Mil Ochocientos Treinta y Cuatro Con Treinta y Un Centavos (\$ 3.834,31). Protocolícese y déjese copia en autos.- Dra. Graciela C. de Traversaro, Juez.- Villa Dolores 09 de Junio de 2008.-

3 días - 14283 - 26/6/2008 - s/c.-

SUMARIAS

RIO CUARTO - El Señor Juez Civ. y Com. de 1ra. Inst. y 4ta. Nom. de Río Cuarto, Dra. Sandra Tibaldi de Berteza, en autos: "Nieto Félix Antonio por su hija menor Carolina Eugenia - Sumaria Información", hace saber que en los autos del rubro, la señora Carolina Eugenia Nieto Collet, solicita la rectificación de su partida de nacimiento N° 353 registrada en fecha 02 de Julio de 1980, pidiendo que se consigne en la misma como su nombre y apellido el de Carolina Eugenia Nieto. Río Cuarto, 6 de Mayo de 2008. González, Sec..

2 días - 12025 - 24/6/2008 - \$ 34.

PRESUNCIONES DE FALLECIMIENTO

El Señor Juez de 1ª Instancia y 43ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Barrera Elvira del Carmen - Campos Alicia Noemí- Ausencia con Presunción de Fallecimiento (Expte. N° 1455819/36)", h ordenado la publicación de la siguiente resolución: Córdoba, dieciséis (16) de abril de 2008. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio

constituido. Admítase la presente demanda, tendiente a la declaración de ausencia con presunción de fallecimiento de Barrera Elvira del Carmen, Campo Alicia Noemí. Cítese al presunto ausente a fin que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento; a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, una vez por mes, durante seis meses (art. 25 Ley 14.394). Dése intervención al Ministro Público y designese curador ad litem del ausente en la persona del Sr. Asesor Letrado que por turno corresponda. Fdo.: Dr. Héctor G. Ortiz, Juez. Dra. María A. Romero, Secretaria.

6 días - 13819 - 24/6/2008 - \$ 47.

La Sra. Juez de Primera Instancia y 24ª Nom. C. y Com. De la Ciudad de Córdoba, Secretaria María Cristina Barraco de Rodríguez Crespo, cita y emplaza a comparecer por 20 días a partir de la última publicación de edictos en autos: "Carranza, Marina Elvira - Ausencia con Presunción de Fallecimiento", en los términos del art. 25 Ley 14.394 a la Sra. Marina Elvira Carranza, M.I. 0.268.344, nacida en la ciudad de Villa Dolores el día 01/01/1908, hija de Seidamia Allende y Martín Carranza Pregot. Córdoba, 14 de Diciembre de 2007. Secretaria María Cristina Barraco de Rodríguez Crespo.

6 días - 29922 - 24/6/2008 - \$ 34,50.

COSQUIN - El Señor Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquin, Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaria N° 2 a cargo del Dr. Nelson Ñañez, en los autos caratulados: "Aguirre Rafael Argentino - Ausencia por Presunción de Fallecimiento". Cita y emplaza a comparecer al presunto ausente Sr. Rafael Argentino Aguirre, DNI N° 10.873.648 para que comparezca a estar a derecho en el término de veinte días, a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco días (art. 18 id) en el Boletín Oficial y Diario La Voz del Interior. Dése Intervención al Ministerio Fiscal y oportunamente a la Asesora Letrada. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero, Juez. Dr. Nelson Ñañez, Secretario.

6 días - 29520 - 24/6/2008 - \$ 34.

COSQUIN - El Señor Juez de primera Instancia, Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquin, Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaria N°2 a cargo del Dr. Nelson Ñañez, en los autos caratulados: Aguirre Rafael Argentino- Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Cita y emplaza a comparecer al presunto ausente Sr. Rafael Argentino Aguirre, DNI N° 10.873.648 para que comparezca a estar a derecho en el término de veinte días, a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco días (art. 18 id) en el BOLETÍN OFICIAL. Y Diario La Voz del Interior. Dese Intervención al Ministerio Fiscal y oportunamente a la Asesora Letrada. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero. Juez. Dr. Nelson Ñañez. Secretario.

6 días - 1926 - 24/6/2008 - \$ 34,50.

COSQUIN - La Sra. Jueza en lo Civil, Com., Concil., y Flia de Cosquin, Secretaria N° Dos, en autos "Taboada Manuel Andrés Eliseo - Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita y emplaza al presunto ausente Sr. Manuel Andrés Eliseo Taboada DNI 511.835 para que comparezca a estar a derecho en el término de veinte días debiendo publicarse edictos una vez por mes, durante seis meses, en un diario a elección de amplia tirada y en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Cristina C. Coste de Herrero.

Juez. Dr. Nelson Ñañez. Sec. Cosquín, 9/05/2008.

6 días - 12266 - 24/6/2008 - \$ 34.

USUCAPIONES

RIO SEGUNDO - El Juzgado de 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, Secretaría Nro. 2 a cargo del Dr. Marcelo Antonio Gutiérrez, Secretaría N° 2, en autos "Simonetti Luis Antonio y Otra - Usucapión, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, y en especial a Luis Antonio Simonetti, Inés Alicia Marinsalda, y Ramona del Valle Iñigo de Díaz. Cita y emplaza también en calidad de terceros interesados a: la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a la Municipalidad de Oncativo; y a los colindantes, Mario Alberto Montechiari, Luis Alberto Farias, y Larry Sergio Bartoloni, para que en el término de treinta (30) días y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos del rubro, el que se tramita en relación al siguiente inmueble: Un lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, designado como Sitio Numero Tres de la Manzana Treinta y Cuatro, situado al Norte de la vía férrea del Pueblo de Oncativo, Pedania Impira, Departamento Río Segundo, que mida: dieciocho metro cincuenta centímetros de frente, por cincuenta y cinco metros de fondo, lindando al Norte con el Bv. Armstrong, hoy Tomás Garzón; al Sud, con lote siete; al Este con Lote Cuatro y al Oeste con lote dos", al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral; Departamento 27, Pedania 08, Pueblo 16. Circunscripción 01. Sección 01, Manzana 67 y Parcela 04 y que conforme Plano para Juicio de Usucapión, visado por la Dirección General de Catastro en fecha 05 de julio de 2006, bajo el Expte. Prov. N° 0033-8684/06. La superficie objeto de la acción se inscribe en el Registro General de la Provincia a los Folios 27.442 del año 1972 y 11.214 del año 1986. Fdo.: Dr. Marcelo Antonio Gutiérrez, Secretario. Of. 26 de Mayo de 2008.

10 días - 13628 - s/c.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1ª Nominación de la Ciudad de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel Cemborain, Secretaria a cargo de la Dra. Liliana Miret de Saule, en los autos caratulados: "ARROYO Ernesto Hugo-(Hoy GALAZO Miguel A.- Cesionario) Hoy MARIANO CARASA-USUCAPION (Expte. N° A-8-75) hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: Doscientos Cuarenta y Uno.- Bell Ville, veintinueve de abril de 2008.- Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1- Hacer lugar en todas sus partes a la acción de usucapión deducida, y por consecuencia declarar a Mariano Miguel Carasa, DNI. 26.095.224, domiciliado en calle Córdoba 436 de esta Ciudad, titular del dominio sobre el inmueble que según plano de mensura visado para juicio de usucapión en Expte. 32-05-07862/74 confeccionado por el ingeniero Domingo Sanchez se describe así: un lote de terreno, con lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en calle n°1 (hoy San Juan), entre calles seis (6) y ocho (8), hoy Córdoba y José Pío Angulo y que mide doce metros setenta y tres centímetros (12,73 mts.) de frente sobre calle n° 1 (hoy San Juan), por veintiséis metros (26 mts.) de fondo, lindando: por el Norte con de José Bianucci, por el Oeste, con calle n° 1 (hoy San Juan), por el sur, con de José Anto-

nio Fernández y al Este, con de Mauricio Blengino y de Mariano Calixto Pezzi, haciendo una superficie total de trescientos treinta con noventa y ocho metros cuadrados (330,98 mts.).- El inmueble descripto consta inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio N° 157, Folio 161 vto., Tomo 1 de fecha 29/05/1900 a nombre del señor José Polentarrutti.- 2) Oportunamente publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y Diario de esta ciudad.- 3) Oportunamente procédase a la cancelación del dominio donde se encuentra registrado el inmueble, conforme lo establecido en el considerando.- 4) Imponer las costas a la parte actora y diferir la regulación de honorarios de los Dres. Norma Susana Alvaro, Miguel Angel Gómez y Silvana Rosana Tabacco, para haya base económica para ello y se cumplimente con lo requerido por el art. 25 bis del C.A.- Protocolícese, hágase saber y dese copia".- Firmado: Dr. Víctor Miguel Cemborain.- JUEZ.-
10 días - 13050 - s/c.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, en los autos caratulados "GALLINO DE ALVAREZ DE ORO, Norma Lidia y Otro- Usucapión- Medidas Preparatorias para Usucapión-" (Expte. 285473/36), que se tramitan por ante este Tribunal a su cargo, secretaría a cargo de la autorizante, ha resuelto lo siguiente: cítese y emplácese a los Sres. Elías Naiman, Cristóbal Cazorla y Josefa Romera de Cazorla, para que en el termino de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad, y a los colindantes en los términos del art. 784 de C.P.C.. Cítese y emplácese las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima de ubicación del inmueble a saberse. El plazo para comparecer se computará a partir del último día de publicación. Descripción de los inmuebles: 1) lote de terreno ubicado en el lugar llamado " Villa Allende Golf" situado en Pedanía, según título La Calera y según plano Río Ceballos, del departamento Colón de esta Provincia de Córdoba, y que según plano particular se designa como número diez de la manzana ochenta y dos, que posee las siguientes medidas: quince metros quince centímetros de frente Sud-Este por cuarenta y cinco metros de fondo, encerrando una superficie total de seiscientos ochenta y un metros setenta y cinco decímetros cuadrados y linda al Nor-Este con el lote siete; al Sud-Oeste con calle Venecia; al Sud- Este, con el lote nueve y al Nor- Oeste con el lote once, todos en la misma manzana. Inscripto en el Registro en el protocolo de Dominio N° 8411, Folio 9786, Tomo 40, año 1949. Registrado en la Dirección de Rentas al N° 1301-0.534.279/0. 2) lote de terreno ubicado en el lugar llamado " Villa Allende Golf" situado en Pedanía, según título La Calera y según plano Río Ceballos, del departamento Colón de esta Provincia de Córdoba, y que según plano particular se designa con el número siete de la manzana ochenta y dos, y que tiene las siguientes medidas: quince metros dieciocho centímetros de frente Nor-Este por donde linda con calle pública; cuarenta y un metros veinticinco centímetros en costado Sud- Este, lindando con el lote ocho; quince metros quince centímetros en contrafrente al Sud-Oeste, lindando con el lote diez; y cuarenta y un metros,

veinticinco centímetros en su costado Nor-Oeste, lindando con el lote seis, todo de la misma manzana, encerrando una superficie total de seiscientos veintiséis metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados. Inscripto en el Registro en el protocolo de Dominio N° 30725, Folio 36284, Tomo 146, año 1953. Registrado en la Dirección de Rentas al N° 1301-0.725.013/2. Córdoba, 10 de agosto de 2006. Graciela Somoza - Juez - Silvia Wermuth de Montserrat-Secretaria. -
10 días - 13070 - s/c.-

Por disposición de la Sra. Jueza Civil y Comercial de 5ta. Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Susana María de Jorge de Nole, en autos caratulados "Ledesma José - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión. Expte. 1.038.354/36" se ha dictado la siguiente resolución: Auto Interlocutorio: Trescientos treinta y uno. Córdoba 21 de mayo de dos mil ocho. Y Vistos: ...Y Considerando:... Resuelvo: Ampliar el resolutorio de la Sentencia Nro. 121 de fecha 17 de junio de 1991, obrante a fs. 99/100 de los presentes, consignando que el plano número 0033-86580/68 de la Dirección de Catastro al que aquella hace referencia, ha sido sustituido por el plano 0033-27047/07 del cual surgen las medidas actuales del bien. Protocolícese, hágase saber y dese copia.
10 días - 13305 - s/c.

COSQUIN - La Sra. Jueza de 1ª Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Familia de la Ciudad de Cosquín, Secretaría a cargo de la Dra. Nora C. Palladino, en autos "Chávez, Miryan Reneé s/ Medidas Preparatorias (Usucapión)" N° 149, cita y emplaza a los Sres. José Jesús Rodríguez y Sofía Alonso de Rodríguez para que en el término de veinte días a contar a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Dra. Cristina Coste de Herrero, Juez- Dr. Sebastián Navarro, Prosecretario Letrado.
10 días - 13556 - s/c.

El Sr. Juez de 1ª. Inst. en lo Civ. Com. de Conc. y Flia. de la cdad. de Deán Funes - Secretaría N° 2, en autos "Babiuch Pedro Marcelo - Usucapión", ha dictado la siguiente Resolución: "SENTENCIA NUMERO: Treinta y ocho. Deán Funes, treinta y uno de marzo de 2 0 0 8 . Y V I S T O S . . . Y CONSIDERANDO...RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar que el Sr. Pedro Marcelo Babiuch, D.N.I. 6.392.638 con domicilio real en Avellaneda, de estado civil casado, tiene adquirido por prescripción el dominio del inmueble que se describe como un lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la manzana número veinte de la localidad de Avellaneda, pedanía Macha, departamento Totoral de esta provincia de Córdoba, y, según el plano de mensura confeccionado por el Ing. Sergio J. Gaia y visado por la Dirección General de Catastro en Expte. N° 0033-77564/98, aprobado en fecha 29 de junio de 2000, mide y linda: al NorOeste, veintitrés metros dieciséis centímetros, con Manuel Avila Echenique, Juan Avila Echenique, Carlos Avila Echenique y Adela Avila Echenique, hoy Julio Pérez; al SudEste, veintitrés metros siete centímetros, con los mismos, hoy Julio Pérez; al NorEste, once metros doce centímetros, con los mismos, hoy Julio Pérez; y al SudOeste, diez metros noventa y tres centímetros, con calle pública, lo que encierra una superficie de doscientos cincuenta y cuatro metros cuadrados treinta y ocho decímetros cuadrados. Cuenta

D.G.R. N° 17-01-1157661-3. Nomenclatura catastral: Dpto.34 - Ped. 01 - Pblo. 02 - C.01 - S.02 - M.020. 2) Ordenar la cancelación del dominio N° 28818, F° 35594, T. 143, Año 1960 a nombre de Manuel Avila Echenique, Juan Avila Echenique, Carlos Avila Echenique y Adela Avila Echenique, para lo cual librese Oficio. 3) Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Guillermo Córdoba para cuando exista base para ello., Protocolícese, publíquese en el Boletín Oficial y dese copia. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez.-
10 días - 14447 - s/c.-

El Sr. Juez de 1ra Instancia y 43ra Nominac. Civil y Comercial de Cba Dr. Héctor Gustavo Ortiz, secretaria a cargo de la Dra. María Alejandra Romero, en autos caratulados: BONEVARDI REVOL, GUILLERMO EDUARDO C/ILLESCAS, JOSE LUIS Y OTROS USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPTE: 520418/36. Se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 66. Córdoba, 13 de marzo de 2008. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada por el Sr. Guillermo Eduardo Bonevardi Revol y en consecuencia, declarar que el mismo ha adquirido por prescripción veintañal los inmuebles que se describen como: Lotes de terreno ubicados en "Barrio del Parque", Ampliación N° 3, Municipio de Villa Ciudad de América, Pedanía Potrero de Garay, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba; a) Lote de terreno dos, ubicado en Pedanía Potrero de Garay, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, manzana 67, ampliación tres, 30 metros de frente por 41 mts. 64 cmts. de fondo, superficie total 1.247 mts. 10 cmts. 2, linda: al sudeste con calle veintiocho, al noroeste con lote cinco, al noreste con lote uno y al sudoeste con lote tres. Dominio consta al Nro. 54, Folio 64, año 1972, tomo I. b) Lote de terreno tres, ubicado en Pedanía Potrero de Garay, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, Manzana 67, mide 30mts. al frente sud-este por 41 mts. 57 cmts. en sus lados sud-oeste y nor-este, superficie total: 1.247 mts, 10 cmts.2, dominio consta al Nro. 17952, Folio 23417, año 1984, tomo 94. c) Lote de terreno cuatro ubicado en Pedanía Potrero de Garay, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, manzana 67, mide y linda: 33 mts. 46 cmts. al sud-este con calle 28, 15 mts. 23 cmts. al norte con lote cinco, 41 mts. 39 cmts. al noreste con lote tres, 8 mts. 25 cmts. al oeste con el río San Pedro y 38 mts. 39 cmts. al noroeste también con río San Pedro, superficie total: 1.108mts. 80 dcmts.2. dominio consta al Nro. 18679, Folio 28310, año 1970, Tomo 114, y empadronados en la Dirección General de Rentas como cuentas nro. 31-08-1.135.899/1; 31-08-0.509.664/0 y 31-08-1.135.900/8. II.- Oportunamente oficiar al Registro General de la Provincia y Dirección General de Rentas a sus efectos, previos los tramites de ley. III- Costas por su orden. Se difiere la regulación de honorarios de la letrada interviniente por la parte actora, Dra. Mercedes Fernández, para cuando existe base para ello. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA. - Fdo. Dr. Héctor Gustavo Ortiz -Juez-AUTO N° 125. Córdoba, 8 de Abril de 2008.. Y VISTOS:Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO:.... I- Ampliar la Sentencia Numero 66, de fecha 13 de marzo de 2008 incorporando en el resuelto de la misma: "...y que según plano de mensura para usucapión han sido unidos por la Dirección General de Catastro bajo el Numero 31, con nuevas medidas y linderos: mide y linda por su lado norte desde vértice A hasta vértice C (A-C) 73mts, 28cmts. Y linda con lote 5, parcela 26 y por su lado Este, vértice C hasta O (C-D) 41mts, 57 cmts. Y linda con Lote 1, parcela 27, en ambos

casos de propiedad de Guillermo Eduardo Bonevardi Revol, Javier Eduardo Bonevardi Revol, Laura Amalia Bonevardi Revol, Jorge Alejandro Bonevardi Revol, Amalia Angélica Revol de Bonevardi, por su lado Noroeste vértice A hasta F (A-F) mide 38 metros, 82cmts. Y linda con Río San Pedro, por su lado vértice F hasta E (F-E) mide 8 metros, 34 cmts. Y por su lado Sur vértice E hasta D (E-D) mide 92,metros, 07. cmts. Y linda con calle 28, con una superficie total de 3.541,30 metros cuadrados". II- Rectificar la resolución mencionada y donde la misma dice: "... a) Lote de terreno dos, ubicado en Pedanía Potrero de Garay, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, manzana 67, ampliación tres, 30 metros de frente por 41 mts. 64 cmts. de fondo..." debe decir: "...a) Lote de terreno dos, ubicado en Pedanía Potrero de Garay, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, manzana 67, ampliación tres, 30 metros de frente por 41 mts. 54 cmts. de fondo..." Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Héctor Gustavo Ortiz -Juez.- Por este mismo acto se notifica de la sentencia a los Sres. José Luis Illescas, Jorge Gautin- hoy su sucesión- y José Cochon.-
10 días - 14065 - s/c.-

Que en los autos caratulados "Luján Balthazar Edgar - Usucapión - Expte. N° 806716/36 que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 46º Nominación en lo Civil y Comercial de ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Setenta y uno. Córdoba diez de marzo de dos mil ocho. Y Vistos:....Y Considerando:....Resuelvo: 1º) Rechazar la demanda de Usucapión deducida por el Sr. Edgar Luján Balthazar....2º) Imponer las costas a la accionante a cuyo fin difiero la regulación de honorarios del Dr. Luis Jesús Romero para cuando exista base definitiva para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Rafael Aranda, Juez. Juzgado C.C. de 46º Nom. Córdoba. Protocolo de Sentencias T. 1 Folio Ciento Sesenta y Ocho. Secretario Horacio Fournier.-
10 días - 11155 - s/c.-